



FRANQUEO  
CONCERTADO

PERIODICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

\*\*\*

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. . . . . ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » . . . . . » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

## Real decreto sobre enseñanza nacional

Artículo 1.º La provisión de las escuelas nacionales de primera enseñanza que correspondan al concurso general de traslado se verificará semestralmente por la dirección general de Primera enseñanza, debiendo este Centro publicar los anuncios correspondientes en la «Gaceta de Madrid» en las segundas quincenas de los meses de enero y julio.

En estas convocatorias se comprenderán todas las escuelas que hayan vacado hasta el último día del mes anterior al del anuncio, siempre que el último maestro titular que les haya servido hubiera disfrutado el sueldo de 1.000 o más pesetas.

Art. 2.º Para tomar parte en el concurso general de traslado precisa ser maestro titular de escuela nacional de primera enseñanza, con sueldo de 1.000 o más pesetas y llevar dos años de servicios en la misma localidad desde la cual se solicita.

Art. 3.º Cuando se trate de proveer por traslado regencias de escuelas prácticas agregadas a las Normales, los que la soliciten deberán tener, además de las condiciones señaladas en el artículo anterior, el título de maestro normal o el de superior, con arreglo al plan de 1901, y a falta de aspirantes con dichos títulos podrán ser adjudicadas a los que tengan el de maestro superior o el de plan vigente. Para las direcciones de las escuelas graduadas será suficiente el tí-

tulo de maestro superior o el de maestro del plan actual.

Art. 4.º Los maestros que al cumplir la pena de separación de la enseñanza, impuesta por expediente gubernativo, tengan derecho a volver al servicio activo en distintas escuelas de las que servían al ser separados los que por virtud de licencia ilimitada o excedencia se hallen fuera de enseñanza; los que por cualquier causa no estén en el servicio activo y tengan derecho a ingresar en el Magisterio, y los que, por incompatibilidad con las autoridades locales, deban ser trasladados a otras escuelas, podrán solicitar en cualquier tiempo de la Dirección general de Primera enseñanza su nombramiento fuera de concurso, concediéndose a los comprendidos en los tres primeros casos escuela y sueldo igual o equivalente al que disfrutaron al cesar en la enseñanza o tengan reconocido por disposiciones especiales, y a los últimos, solamente escuela, por tratarse de un traslado. Las escuelas, que a todos ellos habrán de otorgárseles será mediante sorteo hecho por la Comisión con arreglo a los siguientes preceptos:

a) Los maestros que al cesar en la enseñanza por cualquiera de las causas enumeradas en el párrafo anterior sirviesen escuelas de capitales de provincia, o de poblaciones de más de 20.000 habitantes, tendrán derecho al reingresar en el Magisterio a escuelas de esta clase que hubieran quedado desiertas en concurso de traslado o sus resultas, y si no las

hubiera, de las que existan vacantes de igual clase.

b) Los maestros que al cesar en la enseñanza sirvieran escuelas de menor número de habitantes del fijado en el párrafo anterior sólo podrán reingresar en escuelas que no sean de capitales de provincia ni de poblaciones de 20.000 habitantes, que hayan quedado desiertas en el concurso general o sus resultas, y si no hubiera de éstas, de las que existan vacantes y no sean de las pertenecientes al concurso rápido.

Art. 5.º Los maestros consortes que desempeñen en propiedad escuelas nacionales de primera enseñanza y disfruten sueldos de 1.000 o más pesetas, con cargo al Tesoro podrán solicitar de la Dirección general de Primera enseñanza, por una sola vez para reunirse, escuelas que no estén anunciadas al concurso y no sean de nueva creación.

Igual derecho tendrán los maestros titulares de las escuelas nacionales con el haber de 1.000 o más pesetas satisfecho por el Estado, cuyos cónyuges pertenezcan al profesorado oficial o desempeñen algún cargo retribuido por el Estado, la Provincia o el Municipio.

Art. 6.º Cuando sean varios los que soliciten una misma escuela por el derecho de consortes, se seguirá para el nombramiento el orden de preferencia establecido para los concursos de traslado.

Art. 7.º Las permutas entre maestros de las escuelas nacionales de primera enseñanza, con sueldo de 1.000 o más pesetas satisfecho por el Tesoro, podrán autorizarse por la Dirección general del ramo, siempre que los solicitantes reúnan las condiciones siguientes:

1.ª Que ninguno de los permutantes cuente con más de cincuenta y ocho años de edad.

2.ª Que no estén sujetos ninguno de ellos a expediente gubernativo.

3.ª Que no tengan solicitada escuela por concurso de traslado pendiente de resolución ni pedida la sustitución por imposibilidad física.

4.ª Que no hayan obtenido permuta en los cinco años anteriores ni estén en periodo de observación por enfermedad.

5.ª Que lleven, cuando menos, dos años de servicio en propiedad en la escuela que desean permutar.

6.ª Que entre ambos solicitantes, no exista mayor diferencia de seis categorías del escalafón general.

Art. 8.º Desde la publicación de este decreto los maestros titulares de las escuelas nacionales de primera enseñanza que padezcan enfermedades que les impidan desempeñar sus cargos, sólo podrán solicitar de los rectores un periodo de observación que durará tres meses, y si transcurrido este tiempo no se encontraran en condiciones de volver al servicio, presentarán el expediente de sustitución por imposibilidad, si reúnen las condiciones del art. 28 del Real decreto de 19 de agosto de 1915. Los que no las reúnan, quedarán en situación de licencia ilimitada sin sueldo, proveyéndose sus escuelas en propiedad.

Los que hayan obtenido la concesión del periodo de observación no podrán hacer nueva petición en el plazo de cuatro años, aunque sea en distinta escuela.

Art. 9.º Interín no se disponga de créditos suficientes en el presupuesto de Instrucción pública y Bellas Artes, para dotar las escuelas de 625 pesetas con el haber de 1.000 pesetas, seguirá en suspenso el artículo 14 del Real decreto de 19 de Agosto de 1915, y, por tanto, vigente la Real orden de 3 de marzo del corriente año.

Art. 10 Quedan derogados los artículos 15, 16, 20, 22 y 23 del Real decreto de 19 de agosto de 1915 y cuantas disposiciones se opongán a lo preceptuado en el presente decreto.

Art. 11 El ministro de Instrucción pública, y por delegación suya la Dirección general de Primera enseñanza, dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.

\*\*\*\*\*

## Efectos perniciosos del tabaco

Los daños que ocasiona el abuso del tabaco, son muchos y muy grandes, y entre ellos, enumeraremos sólo los siguientes, para advertencia y consejo de nuestros lectores:

Un muchachito de 13 años que nunca había padecido del oído, se quedó en pocas semanas casi completamente sordo, con vértigos y zumbidos, a causa de fumar con exceso. Todo desapareció en poco tiempo cuando hubo dejado de fumar.

Trastornos semejantes se observaron en fumadores por masticar el tabaco casi continuamente, trastornos que afectaban sobre todo al oído interno y determinaban vértigos llamados laberínticos.

Fácilmente se comprende que el abuso del tabaco puede acarrear desórdenes internos; el humo provoca una irritación que invade de día en día la mucosa de la trompa y del oído medio. Este es, en cierto modo, un efecto mecánico, y todos los fumadores tienen por la mañana una especie de pituita, debida a la faringitis. Y cuando el tabaco es fuerte y se abusa de él, se absorben productos tóxicos, nicotina y otros, que obran sobre los centros nerviosos y pueden herir directamente el nervio auditivo.

\*\*\*\*\*

## Regreso de un patriarca

En breve llegará a Asturias, procedente de Barcelona, D. Lucas Negreira Páez, opulento indiano, jefe de una familia que consta de 279 individuos.

El Sr. Negreira es gallego, y marchó a América cuando apenas contaba veinte años.

Hace poco ha regresado a España con las 279 personas que componen su prole. Cuenta ahora 93 años, y su salud es perfecta; fué casado 3 veces, y es poseedor de una considerable fortuna.

\*\*\*\*\*

## Política Argentina

### LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE

El Congreso acaba de aprobar el resultado de la elección presidencial verificada recientemente y en la que resultaron electos presidente y vicepresidente de la república respectivamente, los Dres. Hipólito Irigoyen y Pelagio B. Luna, candidatos del Partido Radical, para el próximo periodo 12 Octubre 1916-1922.

Lo mismo que en los Estados Unidos, la elección presidencial, se hace en la Argentina, indirectamente por el pueblo.

El 2 de Abril, los ciudadanos votantes eligieron 300 electores de presidente y el 12 de Junio éstos procedieron a cumplir su mandato.

Quedó pues consagrada en esta última fecha por el voto de 152 electores, la fórmula radical, aunque una disidencia en el seno de este partido, atizada por terceros interesados, estuvo a punto de impedirle la mayoría necesaria (la mitad más uno).

La expectativa suscitada por esta lucha electoral era muy grande, no sólo por renovarse el mas alto puesto de la nación, con lo que ello significa, sino que por primera vez iba a efectuarse esto, bajo el régimen de la ley electoral Saenz Peña. El ilustre presidente poco antes de morir, hizo sancionar la «ley suprema» del voto secreto y obligatorio (la abstención está penada con multa), haciendo así honor al compromiso contraído al subir a la presidencia en 1910 con el jefe del Partido Radical D. Hipólito Irigoyen.

En aquella ocasión el Dr. Irigoyen exigió del presidente electo, una ley que al garantizar eficazmente la libertad del voto, permitiese a su agrupación concurrir a los comicios, ya que estando éstos, como así era a merced de los profesionales de la política, de los caciques de la máquina electoral, el acto comicial, cuándo mucho, no pasaba de ser una desvergonzada comedia, en que siendo todo preparado, los resultados eran previstos con anticipación al mismo.

Tres años hace que la ley Saenz Peña fué puesta en vigor. Entonces el radicalismo no amparado por ella contra el fraude, se presentó por primera vez a las urnas. El resultado inmediato fué el rescate para la democracia de las provincias de Santa Fé, Entre Ríos y Córdoba y obteniendo al mismo tiempo una respetable representación en el Congreso.

Ahora en su aplicación a la elección presidencial fueron magnos los resultados. El Partido Radical encarnando las aspiraciones del país, conquista la dirección de éste, triunfando por una mayoría aproximada de cien mil votos sobre el total de los otros partidos, el socialista, el conservador, y el demócrata-progresista, formado hace poco este último para malograr el triunfo, por los aciagos elementos de la «Guardia Vieja» como aquí se les llama y que responden al presidente del senado Ugarte, gobernador de la provincia de

Buenos Aires. Pero ante la decisión inquebrantable del pueblo, de no la valieron amañes ni «combinaciones».

Una nueva era se vislumbra, pues, a partir del 12 de Octubre, esperándose que al restablecimiento de las libertades públicas acompañe un mejor aprovechamiento de los inmensos recursos que este rico país posee y haciendo imposibles en adelante por medio de acertadas y honestas administraciones, las pavorosas crisis que tantos males de toda índole causaron en estos últimos años.

Una acción patriótica y desinteresada es lo que el país entero aguarda de sus elegidos, confiando en que éstos no defrauden tan venturosas aspiraciones.

Tapiego.

\*\*\*\*\*

### ¿Dónde están los herederos?

El cónsul de España en Rosario de Santa Fe ha enviado al ministro de Estado una copia del testamento olográfico que ha dejado al morir el súbdito español Pedro Vila, que ha dejado seis millones de pesos, muchas leguas de terreno y calles enteras, para repartirlo entre sus parientes Vila, Codina, Vives, Cadena, Garriga, Subiella, Echevarría y Olivet.

Deja un legado de medio millón de pesetas al Ayuntamiento de Cervera, otro medio a la provincia de Lérida, un millón a Barcelona y otro al Estado Español, con la condición expresa de que sean destinados a enseñanza.

\*\*\*\*\*

### DEL PARTIDO

\*\*\*\*\*

### BOAL

#### ¡CUIDADO CON LA DILIGENCIA!

Fuimos sorprendidos desagradablemente con la noticia de que el edificio propuesto por este Ayuntamiento, uno de los mejores, para oficina de Telégrafos, se comunicó en estos últimos días a la Dirección General, habiendo salido de aquí hace más de dos años.

¿Por qué causas tardó tanto en llegar a donde debía? ¿Es que existe algún deliberado propósito opositor a este deseado progreso, o es simplemente uno de tantos descuidos de la administración que tan desacreditados nos tiene?

La creación de esta estación telegráfica se la debemos al ilustre jefe del partido reformista, el que en funciones de diputado del distrito la reclamó, concediéndola por justicia, pero algunas indicaciones enviadas a D. Melquiades del olvido en que la Dirección General tenía este asunto, le llevaron algunas veces a enterarse de su estado, sin que fuesen satisfactorias las noticias que obtuvo.

La falta de alambre unas veces, otras la carencia de personal y ahora el que a los dos años largos de ofrecida la casa llega a la Dirección General el oficio de este Ayuntamiento, es motivo de justa censura a una negligente o defectuosa administración.

No cabe dudar que en esto del funcionamiento

de nuestro necesario telégrafo existen enemigos ocultos que consiguen sus miserables propósitos por negligencia de muchos y por la precariedad de los recursos de un país que lo mismo se come siete mil quinientos millones al año, como era nuestro presupuesto cuando teníamos aún los restos coloniales, que mil quinientos millones, como ahora que no los tenemos, que se comercia lo indecible, sin que veamos más que un ilusorio mejoramiento de servicios.

Ya vé nuestro ilustre jefe que su obsesión de progreso encuentra dificultades hasta por parte de los últimos gusanillos de esa fauna, que con razón aspira a reformar y que es de tan urgente necesidad, si el mecanismo administrativo ha de ser algún día lo que debe y el país reclama.

\* \* \*

Es esperado en esta villa el ilustrado periodista, nuestro respetable amigo D. Antonio L. Oliveros, el que se propone pasar en nuestra montaña una corta temporada.

Por anticipado dámosle nuestra cordial bienvenida, deseándole placentera estancia en el pueblo que tanto le estima.

\* \* \*

#### D. EDUARDO BLANCO Y D. ENRIQUE LÓPEZ

Hemos tenido el gusto de dar el saludo de despedida a estos queridos amigos que salieron de esta villa, el señor Blanco el día 24 y el señor López el 23.

El señor López, constante y diligente colaborador de este decenario *Claro*, se encontraba aquí con motivo de acompañar al balneario Prelo a su distinguida hermana señorita Aurelia y por urgentes asuntos tuvo que regresar a su casa de Arancedo (El Franco), sin poder pasar unos días por aquí.

El señor Blanco y su distinguida familia salieron en automóvil en dirección a uno de los balnearios de Pontevedra, en donde hace años pasan la temporada del verano. Le acompañan su señora esposa D.<sup>a</sup> Eduvigis M. Villamil, las bellas señoritas, su hija Eduvigis y su sobrina María Santa Eulalia.

Deseámosles un feliz viaje.

\* \* \*

Se encuentran en el salutar balneario de Prelo la señorita Aurelia López, de Arancedo, D. Enrique Arias, estimado industrial luarqués y el apreciable presbítero de Miudes D. Antonio de la Cruz y Rón.

\* \* \*

Regresaron, después de dos años de ausencia: de la Habana, D. Guillermo Infanzón, de Armal, y D. Primitivo Oliveros, de Boal; de la Argentina D.<sup>a</sup> Generosa Pérez y su simpática hija Aurelia, esposa e hija de nuestro apreciable amigo de Cadorno de Doiras D. Jesús Martínez.

A todos damos la bienvenida.

\* \* \*

Para Oviado, a las conferencias pedagógicas que se celebrarán en aquella ciudad estos días, salió la ilustrada maestra de esta villa D.<sup>a</sup> Concepción Sierra de Fernández.

\* \* \*

Se encuentra pasando unos días aquí con sus familiares, la bella señorita del Espín, Carmencita Celaya Rón.

\* \* \*

En visita profesional a la carretera de Boal a Illano, en estudio, vinieron el día 24 los ilustrados ingenieros D. Delfín Blanco, jefe de la provincia, D. Javier

Marquina, de esta Zona, y D. Francisco Fernández, sobrestante con residencia en Luarca, los que anduvieron por Orubio, Doiras, Proseira etc.

Fueron saludados y despedidos a su regreso, por muchos conspicuos vecinos del concejo.

\* \* \*

#### ARTISTAS O ALGO ASÍ

A fines de la decena anterior dieron unas funciones de prestidigitación en los salones del café «Cosmopolita» un matrimonio que arribó por estas latitudes, y a mediados de la presente otra familia de acróbatas hicieron las delicias de la gente menuda en la plaza de la Constitución.

\* \* \*

Los salones del Círculo Reformista se abrieron otra vez el domingo 20 para un animado baile, con que la activa Comisión agasajó a sus asociados.

Se bailó hasta altas horas de la noche, saliendo satisfechos todos los concurrentes de esa agradable *soaré*.

\* \* \*

Hemos tenido el placer de saludar a nuestro buen amigo D. Francisco Rodríguez, de paso para Sarceda, su pueblo natal, donde se encargó de hacer el edificio que para escuela construyó allí la sociedad «Naturales del Concejo de Boal», de la Habana.

\* \* \*

#### ROMERÍAS

El día 24 lo dedicaron los labradores a su patrono San Bartolomé. Después de la parte religiosa, sencillísima, por el luto de la *mayordomía*, la viuda de Loureiro, cumplieron el número indispensable de un banquete en cada casa, para después el elemento joven que siempre da vida a toda fiesta, fuera al sitio acostumbrado para la *maragata*, pasando sin darse cuenta toda la tarde.

El día 25 celebraron los pueblos de La Cámara y el de Peirones el día de su patrono San Luis. La deseada lluvia con que el santo francés calmó algo las sierras polvorientas, fué una de las partes más agradables para los contristados labradores.

Misa solemne, palenques en abundancia y la charanga de José María, fueron los números de por la mañana, si no tenemos por tal la reprobable exclusión que se intentó del bondadoso y anciano sacerdote don Carlos Alvarez Prelo, al que intentaron excluir a pesar de ser natural y vecino de La Cámara, alguno de sus irascibles compañeros, según se asegura, sin poder conseguir tal fea acción por la entereza de los mayordomos, jóvenes *americanos* de Peirones, que de no ser el señor Alvarez Prelo, uno de los sacerdotes, no hacían la fiesta.

El censurable intento contra el sacerdote D. Carlos, es algo que merecería muchas cuartillas de acerba censura por la falta de caridad y exceso de mal compañerismo de los que están más obligados a predicarlos con ejemplos.

La tarde permitió la reunión de los romeros, pues cesada la lluvia, quedó espléndida, para poderse congregarse en el campo de costumbre, dedicándose a las expansiones propias de la juventud.

Esta es una de las romerías a la que concurren muchos de los pueblos circunvecinos, Boal, Armal, Villanueva y otros, a participar de la romería y merendar en las espléndidas robledas de la Berrugueira a S. Luis, pero el 25, a causa de la lluvia de la mañana

se abstuvieron muchísimos, siendo, por esta causa, menos concurrida que de ordinario.

Un aplauso merecen los jóvenes americanos, mayordomos de la fiesta, por su entereza oponiéndose a la exclusión del señor presbítero Alvarez, en lo que probaron su amor a la justicia y la caridad, no mereciéndolo menos por su esplendidez en los festejos.

\* \* \*

ANGELITO AL CIELO

Una pequeñita, recién nacida, hija de D. Constantino González Muros, de Serandinas, dejó a sus padres en el mayor desconsuelo, dejando este valle de lágrimas para irse a las regiones más serenas.

Acompañamos en su pena a nuestro desconsolado amigo y a su digna esposa, deseándoles la resignación que tanto necesitan.

\* \* \*

El día 20 se dió sepultura al cadáver de Jerónimo de Penouta, tan conocido y antiguo industrial.

Descanse en paz.

*Procopio.*



El Franco

Nada digno de mencionarse en nuestro municipio, más que el cumplimiento del acuerdo de la última sesión, del arreglo de caminos y la limpieza de los mismos.

Encontrándome en la inmediata villa de Navia en unión de buenos amigos, me convidaron éstos a una fiesta que, dado el carácter de la misma, excuso decir que acepté gustoso la grata invitación con toda el alma, puesto que la fiesta guardaba íntima relación con lo que llevó dicho en los dos últimos números de este ilustrado decenario para ver el medio de formar una sociedad agrícola en este concejo, que los labradores deben asociarse lo antes posible si es que quieren defender sus intereses.

No crean mis lectores que la fiesta a que me refiero era una fiesta de jolgorio, era algo más grande, más interesante y más meritoria: era la entusiasta fiesta del árbol.

Llegada la hora de salida, principia la gente a desfilar hacia el lugar de la fiesta. Salió el grupo escolar de Navia con su profesor y la Corporación municipal presidida por el Sr. Alcalde D. Darío Castriellón, que dirigían el batallón infantil escolar, cuyos niños ostentaban en sus manos el árbol que iban a plantar, y que en su día será de grata memoria. En completo orden fueron llegando a la Colorada, punto destinado al efecto, los grupos escolares del resto del concejo, todos dirigidos por sus respectivos profesores. Reunidos en el punto destinado a la operación, los señores maestros y autoridades, se llevó a cabo la proyectada obra a los acordes de la banda de Navia, que dirige el popular Ramón.

Seguidamente dió principio la plantación, que hicieron aquella multitud de niños dirigidos por sus profesores, labor que ejecutaron con indiscriptible entusiasmo y rebosante alegría. Terminado el acto,

un aventajado alumno de cada grupo y desde un balcón de la casa propiedad de la sociedad agrícola de aquella región, fueron por orden leyendo cada uno su discurso en alta voz, que el público escuchaba ebrio de entusiasmo y aplaudían a los niños, maestros y autoridades que laboran por el bien y engrandecimiento de la patria chica.

Después de terminar los niños sus elocuentes discursos, salió al balcón una simpática señorita de la buena sociedad naviese, que con mucho estilo y fácil palabra leyó unas hermosas poesías alusivas al acto que se celebraba, recibiendo nutridas salvas de aplausos. Por último, salió el muy digno señor profesor del colegio de Téifalos, Sr. Mallo, que cerró los discursos y en breves y elocuentes palabras hizo comprender al auditorio las innumerables ventajas que reporta el árbol a la humanidad entera, tanto por sus maderas como por sus frutos, por sus aromas, cuanto por su utilidad, aparte del recreo y adorno, sirve también para el remedio de enfermedades.

Excuso decir que el ilustrado profesor cosechó nutridos y unánimes aplausos, premio que su culta labor merece. Mil enhorabuenas a las autoridades, a los muy cultos e ilustrados maestros de aquella región, que saben laborar con tanto acierto en pro del progreso de aquella comarca. Y vaya por último un afectuoso saludo a los señores que forman la directiva de la sociedad agrícola de Andés, que trabajan con entusiasmo por la prosperidad del mismo.

Fijense mis paisanos en los grandes y prósperos adelantos que reporta la asociación y aun cuando no sea más, imitemos a inmediatas regiones, puesto que esta es un pedazo de España, digna de mejor suerte, y en ella considero hombres capaces de formar una sociedad agrícola de risueño porvenir, y querer es poder, para lo cual tienen la palabra los muy ilustrados párrocos y maestros de la localidad, y las muy dignas autoridades de la misma.

*Claro.*



Notas de Figueras

FIESTA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

La tradicional novena que el Apostolado de la Oración de Figueras dedica anualmente al Sagrado Corazón de Jesús, empezó en nuestra iglesia parroquial el día 19 de este mes de Agosto, las que se vieron sumamente concurridas, llenando por completo las naves del templo.

El domingo 27 tuvo lugar la función principal. A las 7 de la mañana el virtuosísimo capellán D. Inocencio Villamil celebró Misa de Comunión general, acercándose a recibir el Pan de los Angeles unas doscientas cincuenta personas. Eran las 10 y media cuando comenzó la Misa solemne, oficiando nuestro dignísimo párroco Sr. Cotarelo, asistido de los Sres. D. Benito Alvarez, párroco de Barres y de D. José Rodríguez,

coadjutor de Castropol. Ocupó la Cátedra del Espiritu Santo el virtuoso e ilustrado presbítero ribadense don Manuel Pérez Martínez, quien con sublimidad encantadora y admirable sencillez pronunció hermosísima oración. A las cuatro de la tarde comenzó el último ejercicio de la novena, que terminó con la bendición y Reserva de S. D. M.

Como corona y remate de tan solemnes cultos se organizó finalmente la procesión, que por cierto resultó muy hermosa. Numerosos fieles de uno y otro sexo con velas, acompañaron a las imágenes del Sagrado Corazón y Santísima Virgen del Carmen, asistiendo también la banda de música de Figueras.

Dió gran esplendor a estos cultos el brillantísimo Coro de Hijas de María de esta parroquia, que con admirable ajuste y colorido interpretó difíciles y tiernas plegarias, debidas a las mejores plumas de nuestros modernos compositores.

Plácemes mil a la infatigable Junta organizadora de la hermosa fiesta que al correr de nuestra tosca pluma reseñamos: enhorabuena al Sr. Predicador, y nuestra felicitación mas efusiva y sincera a las virtuosísimas cantoras que tanto han trabajado para contribuir a la mayor brillantez de los hermosos cultos celebrados.

#### DE SOCIEDAD

Para Oviedo y Bilbao salió D. Leopoldo Trenor. Feliz viaje y pronto regreso.

*Sanfeliz.*

## Viajeros distinguidos

El veinticinco del corriente nos han sorprendido agradablemente nuestros antiguos y muy queridos amigos el tan conocido filántropo D. Fortunato Selgas, fundador de las escuelas del Pito, de Cudillero, que tantos beneficios reportan a los desvalidos de aquellas parroquias, y el cronista de Asturias y Senador por la Universidad de Oviedo D. Fermín Canella, a los que acompañaba el catedrático de la Escuela de Arquitectura de Madrid e individuo de la Real Academia de Bellas Artes, el Señor D. Vicente Lamperez, autor del proyecto para las escuelas antes referidas que en viaje de estudio recorrió esta parte occidental de la provincia.

Al regresar en su magnífico automóvil a la señorial residencia del Pito, les deseamos hayan tenido un feliz viaje y verles nuevamente en ésta con más despaicio el próximo verano, como nos han ofrecido.

## DE LA DECENA

Desde hace algunos días se encuentra en Ribadeo en donde pasará una temporada, nuestro muy querido amigo y colaborador el ilustrado ingeniero de Montes D. Saturno Cancio y M. de Luarca, con su muy dis-

tinguida señora y bellos niños, a los que damos nuestra bienvenida, esperando que antes de regresar a su casa de Orense serán con nosotros en ésta varios días, al lado de sus parientes y amigos, en donde tendremos el gusto de saludarles.

El 20 del corriente dejó de existir en su casa de las Barreiras, Castropol, a la avanzada edad de 76 años D.<sup>a</sup> Consolación Piñeirúa, viuda de Canel, a cuyo entierro y funeral, que ha tenido lugar el lunes 21, asistió numeroso público, tanto de esta villa como de las inmediatas, a rendir el último tributo a la finada.

A sus afligidos hijos residentes en ésta y a los que se encuentran ausentes en la República Cubana nuestros amigos D. Ramón, D. José María y D. Abelardo, a sus hermanos políticos, nuestros también queridos amigos D. José María y D. Antonio Canel, sobrinos y demás parientes, damos nuestro más sentido pésame, dedicando una oración por el alma de la finada.

Desde hace unos días se encuentra en ésta, en casa de su madre D.<sup>a</sup> Julia Bermúdez, viuda de Gayol, su hija Asunción, con sus dos bellos niños, los que después de tomar los baños en esta villa, regresarán a Cangas de Tineo, en donde residen.

Les damos la bienvenida y deseamos que le sea muy grata su estancia entre sus parientes y antiguos convecinos.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro apreciable amigo D. Julio Fernández Ramudo, ilustrado catedrático del Instituto de Málaga, que vino con objeto de visitar a sus parientes y acompañarles en el dolor por la pérdida de su tío D. José García Sela, fallecido hace algunos días en su casa de Lantoiira, el que salió ya de esta villa para su residencia habitual y al que deseamos un feliz viaje y tener ocasión de volver a saludarle nuevamente por aquí.

El 25 del corriente regresó a su casa de Luarca la joven Ricarda Fernández García, después de pasar una temporada en ésta, en casa de sus tíos D. Santos Fernández y familia, a la que deseamos un feliz viaje y que le haya sido grata su estancia en esta villa.

El 26 del actual hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestros apreciables amigos y correligionarios D. Máximo Fernández Lavandera, de Campos, Tapia, y a D. Miguel Díaz, de Rebollada, que han pasado el día en ésta con sus muchas amistades, y deseando verles con frecuencia por aquí.

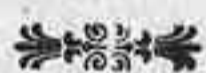
El 26 del actual también tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro amigo de la Pilella, Boal, D. José Bousoño.

Con un espléndido día se celebró la tradicional fiesta de San Bartolomé, en Piñera, habiendo estado animadísima, tanto la fiesta religiosa como la profana.

La misa, que estuvo muy concurrida de fieles, y cantada por la capilla que dirige el Sr Murias (hijo), resultó muy solemne y la parte profana, empezando por la verbena, que la víspera tuvo lugar en el Esquilo, con una bonita iluminación y la gaita del país, al son de la que se bailó hasta muy cerca del amanecer, y la romería por la tarde, estuvo, como nunca, concurridísima, aunque faltaban las tan ricas y abundantes peras urracas, con que aliviar el calor de aquella tarde en que lucía un espléndido sol.

Todos los festejos estuvieron amenizados por el sexteto de Castropol y la gaita del país, repitiéndose con frecuencia atronadores palenques de la acreditada pirotécnica de Rodríguez.

Damos la enhorabuena a los jóvenes mayordomos de las fiestas José Redondas, José Martínez, Ramón Bustelo y Alejo Martínez, por lo mucho que trabajaron para que tuvieran tan gran lucimiento.



El próximo viernes, primero de Septiembre, a las nueve de la mañana, se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Juan de Moldes los funerales por el eterno descanso de D.<sup>a</sup> Teresa Cano, fallecida el día 23 del corriente en Vegadeo, donde recibió cristiana sepultura.

Damos nuestro sentido pésame a sus hijos y demás parientes y en especial a D. Alvaro Platero Cano y a D.<sup>a</sup> Consuelo Candaosa.



Ayer 29 marcharon para Ferrol, en donde fijan su residencia, nuestro apreciable amigo D. Rafael Domínguez Amoedo, con su bella y joven esposa D.<sup>a</sup> Ramona Rodríguez, a los que deseamos un feliz viaje, y poder tener el gusto de verles con alguna frecuencia por ésta entre sus muchos parientes y numerosas amistades con que cuentan en Castropol.



Después de pasar las vacaciones en este su pueblo natal, nuestro apreciable amigo D. Manuel Villamil, con su apreciable señora la ilustrada maestra de Conforto, Lugo, D.<sup>a</sup> María Seijas y su bello niño, regresaron nuevamente a dicho punto, a los que deseamos poder volver a ver pronto por ésta.



Para Ferrol salieron la joven de esta villa Crisanta Monteavaro, y la de la inmediata parroquial de San Juan de Moldes, Serafina Candaosa, a las que deseamos le sea grata la estancia en aquella población tan pintoresca.



Las fiestas de San Timoteo, que se celebraron el 22 del corriente en la alegre villa de Luarca, han es-

tado sumamente animadas y concurridas de forasteros de distintas poblaciones de la provincia, habiendo pasado ese día con los luarqueses nuestros apreciables convecinos D. Inocencio Pardo Aburto con su distinguida hermana Srta. Carmen, y el médico titular de ésta D. Fermín Braña, todos los que regresaron muy satisfechos.



## Academia Ojanguren OVIEDO

El día 1 de Octubre darán principio en esta Academia las clases para los alumnos de la Carrera de Derecho y Preparatorio de Ciencias por competente profesorado.

PENSIÓN MENSUAL: Internos, 125 pesetas; externos, 25 idem.

A fin de que estén bien atendidos y que los resultados sean satisfactorios, sólo se admiten 10 alumnos en cada una de dichas Clases, cerrándose la matrícula el día 20 de Septiembre, cualquiera que sea el número de alumnos matriculados.

Secciones de Bachillerato, Comercio Oficial y Práctico, Magisterio Oposiciones.

También darán principio en 1 de Octubre las Clases de Contabilidad práctica a las nueve de la noche para dependientes de comercio, fijándose la cuota mensual de 10 pesetas y cerrándose la matrícula el día 10 de Septiembre.



## FRANCISCO RELIEGOS Dentista

Ha llegado a Ribadeo donde permanecerá hasta el 10 de Septiembre.

Consulta: todos los días laborables de 9 a 1.



## Gran Taller de Encuadernación DE RAMÓN MENÉNDEZ Trinidad y Padre Feijoo — RIBADEO —

En este nuevo y acreditado establecimiento, se hacen toda clase de trabajos desde el más modesto hasta el más lujoso.

PRONTITUD Y ECONOMÍA



## Imprenta del CASTROPOL

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en tarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Trabajos finos y sellos de CAUCHÚ

Imprenta del CASTROPOL

## REMEDIO INFALIBLE

Para curar la ANEMIA, palidez y demacración de las jóvenes en el período de desarrollo, flujos, malas digestiones, menstruación difícil y cuantas enfermedades sean producidas por falta de robustez y pobreza de la sangre, son **infalibles** las PÍLDORAS Á LA HEMOGLOBINA DE I. PORTAL,

Su autor ofrece 2000 pesetas á quien demuestre que un solo enfermo de anemia dejó de curarse tomando estas píldoras, de las que lleva vendidas más de 40.000 cajas.

De venta en las boticas á 1,50 pesetas caja, con instrucción para usarlas.

Depósito en Castropol, boticas de Sanjurjo y de Durrif. En Navia, botica de Campoamor. En Tapia, botica de Fraile. En Vega de Ribadeo, boticas de Vega y M. Fernández. En Ribadeo, botica de Alonso.

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN EN AMÉRICA AL «CASTROPOL»

En la República Argentina y Uruguay, casa de D. Miguel García Presno, Paseo de Julio, 160, Buenos Airse.

En la Habana, D. Rogelio Canedo, Galiano, 77 esquina a San Miguel.

En Chile, D. José Moldes, Casilla, 17, Iquique.

En México, D. Manuel M. Sanjurjo, Hacienda, Molino y Fábricas de Guadalupe, Estación Tlaloc F. C. I. (Pue).



## Enfermedades de la matriz

MÉDICO LÓPEZ GARCÍA

Elijanse los lunes y jueves de 11 á 2  
RIBADEO—Figueirúa, 60.

## LA AMERICA

COMERCIO DE NOVEDADES

SASTRERIA, CAMISERIA

12, San Roque, 12—RIBADEO

## Villar & Compañía, Sucesor

SAN JUAN.—Puerto Rico

CARLOS CONDE, ÚNICO GESTOR

Casa establecida desde el 1878 y dedicada actualmente al ramo de Comisiones y Representaciones de casas europeas y americanas.

Preferente atención a las consignaciones de productos españoles, contando con una larga experiencia en el manejo de dichos artículos y las mayores facilidades para obtener pronta venta de todo producto dentro de las condiciones más favorables del mercado

Agente general en Puerto Rico de las siguientes Compañías de Vapores:

RED "D" LINE

con servicio quincenal entre New-York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

HERRERA LINE

con servicio entre los puertos de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico.

GUARDIAN ASSURANCE COMPANY Ltd., de Londres contra incendios, y BRITISH & FOREIGN MARINE INSURANCE CO. Ltd., de Liverpool contra riesgos marítimos.

Gustosamente se suministrarán informes de mercado a las casas de comercio que los soliciten.

